

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUSITARECUADOR S.A**

En la ciudad de Pedro Moncayo, a los 20 días del mes de febrero de 2020, en la Hacienda Lusitania ubicada en la Av. Tabacundo S/N y Via Jumbo siendo las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía LUSITARECUADOR S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El señor Ab. Pablo Felipe Obando Ramón, por sus propios y personales derechos propietario de quinientas treinta y tres (533) acciones ordinarias y normativas de \$ 1;00 cada una.
- El señor Daniel Alejandro Obando Ramón, por sus propios y personales derechos propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y normativas de \$ 1;00 cada una.

Se procede a constatar el quórum, y se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía en virtud de lo cual se declara instalada al Junta General Ordinaria. Preside la misma el Sr. Daniel Alejandro Obando Ramón Presidente del Directorio y por decisión de la Junta se designa a la señora Grace Carolina Ordóñez Obando para que realice la función de secretaria de la Junta.

Por intermedio de la señora secretaria se da lectura a la Convocatoria de la Junta enviada a los señores accionistas el día 7 de febrero de 2020

### **CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LUSITARECUADOR S.A**

De conformidad con los Estatuto Sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, y al Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 20 de febrero a las 18.00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Hacienda Lusitania ubicada en la Av. Tabacundo S/N y Via Jumbo, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver el informe de Comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia del ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

Quito, 7 de febrero de 2020

**Ab. Pablo Felipe Obando Ramón  
GERENTE GENERAL**

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria siendo su desarrollo el siguiente:

**1. Conocer y resolver el informe del señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por medio de la señora secretaria se procede a dar lectura del Informe anual del Gerente General de la Compañía por el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración es aprobado sin observaciones.

**2. Conocer y resolver el informe de Comisario sobre Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancia del ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura al informe de Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.**

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada consulta si los tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad mínima en el ejercicio 2019 se toma la resolución y decisión de que las mismas sean repartidas a los empleados conforme lo estipula la ley, Los accionistas aprueban por unanimidad.

**4. Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.**

Presidencia comenta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades de los Accionistas, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide que el resultado del ejercicio 2019 cruce con las pérdidas acumuladas que tiene la compañía

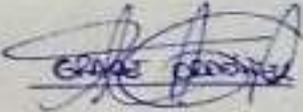
Siendo las 20:35 y no habiendo ningún otro asunto que tratar el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta la misma que una vez redactada es leída a los asistentes quienes la aprueban sin observaciones

Se adjunta a la redacción de acta los siguientes documentos:

- Nombramiento del Representante Legal de LUSITARECUADOR S.A
- Informe de Comisario de la compañía por el año 2019
- Balance general y Estado de Pérdidas y ganancias del periodo 2019.

El Presidente declara terminada la junta procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente, Gerente General y Secretaria

Atentamente,

 <p>DANIEL ALEJANDRO OBANDO RAMON</p> <p>Sr. Daniel Obando Ramón PRESIDENTE</p>	<p>PABLO FELIPE OBANDO RAMON</p> <p>Firmado digitalmente por PABLO FELIPE OBANDO RAMON Fecha: 2020.08.25 22:54:08 -05'00'</p> <p>Abgdo. Felipe Obando Ramón GERENTE GENERAL</p>	 <p>Sra. Carolina Ordoñez SECRETARIA</p>
--	---	---